

Buenos Aires a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en su sala de acuerdos, el señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Antonio Laguna y los señores Ministros Doctores Don Julian V. Pera, Don Luis Linera y Don Benito A. Azar Amador, acordaron designar para atender el servicio de los Jueces Federales del Territorio Nacional de Misiones, durante el feriado de Buenos Aires, al señor Juez Doctor Carlos Polman Ferrer, por el Secretario o Secretaria que indicare.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi.

*[Signature]*

Juan V. Pera

Luis Linera

*[Signature]*

Se -

En Buenos Aires a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en su sala de acuerdos, el señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Laguna, y los señores Ministros Doctores Don Julian V. Pera, Don Luis Linera y Don Benito A. Azar Amador, acordaron designar para atender el despacho de los Jueces Federales del Territorio Nacional del Chaco, du-